



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Primero de Junio de Dos Mil Veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN NRO. 1304

RADICADO N° 2022-00271-00

1. Se incorpora al expediente acta de reparto de despacho comisorio obrante en el archivo Nro. 15 del cuaderno de medidas del expediente digital.
2. Asimismo, se incorpora respuesta allegada por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. obrante en el archivo Nro. 16 del mismo cuaderno. Lo anterior, se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 20** fijado en la página web de la Rama Judicial el **07 DE JUNIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b275cad37482d1b12ff70f1337d81591f386728218da84369bf9188f33cb161d**

Documento generado en 06/06/2023 11:11:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>